

## 1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, con el fin de verificar su cumplimiento y evaluar la eficacia del programa en la Agencia.

## 2. ALCANCE

El ejercicio de verificación involucra las actividades incluidas en el *Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP* correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025, y en general el cumplimiento consolidado con corte a 31 de diciembre de 2025, a partir de la autoevaluación de la primera línea, soportada con la información registrada en el aplicativo Integra por las áreas responsables y/o información publicada en la página web de la entidad, de acuerdo con las cuatro temáticas que operan:

- Gestión del Riesgo.
- Redes y articulación.
- Cultura de la legalidad.
- Estado abierto e Iniciativas adicionales.

Adicionalmente, se revisa el monitoreo al PTEP realizado por la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea.

## 3. CRITERIO

- Ley 2195 de 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”: párrafo 3 del artículo 9 y artículo 31.
- Decreto 1122 de 2024, “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”.
- Decreto 1600 de 2024 “Por el cual se modifica el Capítulo 1 y 3 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con las Subcomisiones Técnicas de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción”.
- Directiva Presidencial 01 de 2015.
- Anexo Técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública, de la Secretaría de Transparencia.

## 4. RESUMEN EJECUTIVO

### 4.1 CONCLUSIÓN

A partir del seguimiento efectuado se concluyó que las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP para la vigencia 2025, se cumplieron en un 90% respecto a sus componentes, conforme a la programación realizada para el periodo evaluado.

Con el fin de agregar valor a la entidad se relacionan las siguientes oportunidades de mejora y recomendaciones.

### 4.2 RECOMENDACIONES

Se incluyen las oportunidades de mejora identificadas en la vigencia 2025, y que en la evaluación del presente informe persista la recomendación:

No.	Oportunidad de Mejora	Recomendación
1	<p><b>Componente 1 Gestión del Riesgo – Canales de Denuncia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De siete actividades incluidas en el PTEP, seis se cumplieron.</li> <li>Se presentan debilidades en la solución SIGII, en particular para el préstamo de expedientes disciplinarios de la Agencia ITRC a la ciudadanía, según la actividad formulada en PTEP con fecha de finalización del 31-Dic-2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr la correcta entrada en producción y funcionamiento del SIGII (Sistema de Gestión Integral del Inspector) a más tardar en el Feb-2026, respecto a los módulos necesarios para facilitar la gestión, acceso, agilidad interfaz amigable e intuitiva a los ciudadanos para el préstamo de expedientes disciplinarios de la entidad. Líder responsable: Jefe OATI.</li> </ul>
2	<p><b>Componente 2 Redes y articulación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De seis actividades incluidas en el PTEP, tres se cumplieron, y tres presentaron cumplimiento parcial.</li> <li>Se considera necesario revisar el responsable de la actualización de la Política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con las funciones de las dependencias.</li> <li>De acuerdo con lo programado, se requiere contar con evidencia del cumplimiento de las actividades a desarrollar con gremios de acuerdo con la Caracterización de grupos de valor y partes interesadas de la Agencia ITRC (Los gremios caracterizados son los siguientes: Federación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el monitoreo de primera y segunda línea de aseguramiento, mediante la revisión oportuna de la completitud y pertinencia de las evidencias que se reportan en la herramienta Integra, con la finalidad de contar con alertas tempranas que permitan tomar decisiones y cumplir las actividades programadas en el PTEP dentro del plazo establecido. Líder responsable: Jefe OATI, Experto(a) Misional, Jefe OAP.</li> </ul>

	agentes logísticos en comercio internacional -FITAC-, Asociación nacional de empresarios de Colombia – ANDI-, y ONG Transparencia por Colombia).	
3	<p><b>Componente 3 Cultura de la legalidad y estado abierto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De dieciocho actividades incluidas en el PTEP, quince se cumplieron presentando oportunidades de mejora, y dos presentaron cumplimiento parcial.</li> <li>En el link de transparencia, la última publicación del Registro de Activos de Información fue en el año 2023, por lo que no se evidenció el Inventario de Activos de Información actualizado y publicado.</li> <li>No se evidenció el soporte del dialogo de doble via, en el que se encuentren la tabulación y análisis de preguntas formuladas por los ciudadanos en la rendición de cuentas, así como la correspondiente respuesta de la Agencia.</li> <li>Las evidencias aportadas corresponden a un espacio de dialogo, pero se proyectó realizar dos espacios de dialogo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el monitoreo de primera y segunda línea de aseguramiento, mediante la revisión oportuna de la completitud y pertinencia de las evidencias que se reportan en la herramienta Integra, con la finalidad de contar con alertas tempranas que permitan tomar decisiones y cumplir las actividades programadas en el PTEP dentro del plazo establecido. Líder responsable: Jefe OATI, Experto(a) Comunicaciones, Jefe OAP.</li> </ul>
4	<p><b>Componente 4 Iniciativas adicionales - Observatorio Anticorrupción.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De tres actividades incluidas en el PTEP, tres se cumplieron, presentando solamente oportunidades de mejora.</li> <li>Establecer actividades concretas que demuestren iniciativas adicionales del PTEP, siendo claro el producto o entregable.</li> <li>Reportar oportunamente el monitoreo de 1LA con las evidencias correspondientes en la herramienta Integra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revaluar las actividades y entregables específicos que la Agencia ITRC busca lograr en la iniciativa adicional de observatorio anticorrupción, y actualizar el PTEP en lo correspondiente. Esto con la finalidad de establecer un objetivo claro, medible y alcanzable dentro de la vigencia. Líder responsable: Experto(a) Misional, Jefe OAP.</li> </ul>